

Guayaquil 12 de febrero del 2016

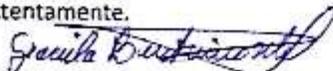
INFORME DEL COMISARIO

SEÑORAS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGROSALVIA S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentarles el Informe correspondiente al periodo del 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015:

1. A través de la revisión que he realizado minuciosamente, me permito informarles que la administración de la compañía ha cumplido de manera rigurosa y eficiente las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la actividad de la compañía y del mismo modo lo ha hecho en lo atinente al proceso productivo en la plantación de mango que le pertenece a Agrícola Agrosalvia S.A., y en el trámite de ratificación de la Certificación GLOBAL.
 2. Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes facturas, libros de contabilidad, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales y de las inherentes al I.E.S.S., pago de dividendos de utilidades acumulados a las accionistas, se han llevado con estricta sujeción a las normas legales vigentes.
 3. Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y prácticas contables vigentes.
- Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente.



LUZ GRACIELA BUSTAMANTE VALAREZO
COMISARIO DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
C.I. 1100430634